

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

27525 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación del Pliego de Cargos formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE de 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 1/10. Interesado: Juan José Arenas Ruiz. Sanción: 3.000 euros. Obligación: reponer las cosas a su estado anterior.

Expediente: 24/10. Interesado: María José Barcenilla Merino. Sanción: 600 euros. Obligación: Retirar el vehículo inmediatamente.

Expediente: 59/10. Interesado: Juan Esteban de Miguel Niño. Sanción: 30.050,61 euros. Indemnización: 7.231,88. Obligación: reponer las cosas a su estado anterior.

Expediente: 95/10. Interesado: Recursos Naturales del Suelo, S.L. Sanción: hasta 6.010,12 euros. Obligación: cesar el vertido o regularizarlo y retirar todos los sedimentos de arena depositados en el arroyo de la Mata, para lo que deberá solicitar previamente autorización de obras en cauce ante este Organismo.

Valladolid, 14 de julio de 2010.- La Jefe de Area de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A100057014-1